



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

alomodado como que en el ayuntamiento  
cada mucho dia toda la esquadra Espa-  
ñola con sus armas y trayamos de linea quepa-  
saron de la Viciosa espedicion de este Rey:  
que en el propio Puerto era establecida  
por el Sr. Marqués de San Juan de los Rios  
y de las Indias, y de todas rentas, gener-  
ales, y provinciales como el Intendente ha-  
yendo por lo tocante a este Puerto para ex-  
traer y introducir de este Puerto: Una  
Parada de Reguando dotada con un caso  
primero un segundo un Escrivano, y siete  
Dependientes de Oficina: Un salubro o Land  
de Puerto con un Pezón, y diez Marineros:  
Un capitán para el propio Puerto: Un Al-  
caide, y quator soldados para guardar  
la torre o fortalera de este Puerto, y lo mi-  
mo en la boca de la Subdia: Un Jefe de  
dama Militar, y Subdiyado de Marina  
con Quatro Soldados: Quatro Carros  
de Trafico, y may de Bruma, Varas, y Pa-  
guena, y distintos Landes, Naveros, y Pa-  
ranginos, con sus respectivos un punto de un punto  
y han quantos motivos deben concurrir  
y pueden abrirse para que en este Pu-  
erto que es por naturalera de los que tienen  
may trafico en el Reyno para el Vicio  
de Espana de Barilla, y Grano; por lo  
qual, y porque desta may de cinco leguas  
de distancia, y siete de la nueva  
Colonias de este Rey que son los may inme-  
diatos que tienen cada Diputacion de  
Sanidad, es imposible ocurrir con la pro-



AYUNTAMIENTO DE MURRON